

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°033-2009-BCRP

Lima, 9 de junio 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Citibank, N.A. para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en el *Seminario para Bancos Centrales*, que se realizará del 16 al 19 de junio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, en dicho evento participarán las máximas autoridades y especialistas de los bancos centrales de la región y de otros continentes, para revisar y discutir los desafíos recientes, mejores prácticas y temas a largo plazo en la gestión de reservas soberanas, en el contexto de la actual situación del sistema financiero mundial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de mayo de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 16 al 19 de junio, y al pago de los gastos, a fin de que participe en el seminario mencionado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1002,17
Tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 31,00

TOTAL	US\$ 1033,17

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE